

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CONSULTORÍA JURÍDICA

Núm. **01629**

08 JUL 2026

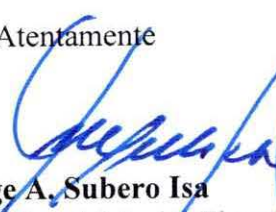
A: **Roberto Ángel Salcedo Sanz**
Ministro de Cultura

Asunto: Remisión Decreto.

Tengo a bien remitirle el **Decreto núm. 446-26**, de fecha 2 de julio de 2026, mediante el cual se designa al señor **Carlos Enrique Andújar Persinal**, asesor del Poder Ejecutivo en materia museística.

Remitido cortésmente, para su conocimiento y ejecución, asimismo, le informamos que el referido decreto se encuentra en trámite de ser publicado en la Gaceta Oficial.

Atentamente


Jorge A. Subero Isa
Consultor jurídico del Poder Ejecutivo



JASI/il.





LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 446-26

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República en su artículo 128, numeral 2, literal a, confiere al presidente de la República la atribución de nombrar y remover a los funcionarios públicos que corresponda, conforme a la Constitución y las leyes.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre de 2024.

VISTA: La Ley núm. 247-12, del 9 de agosto del 2012, Orgánica de la Administración Pública.

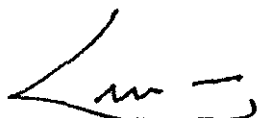
En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Carlos Enrique Andújar Persinal queda designado asesor del Poder Ejecutivo en materia museística.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Cámara de Cuentas, a la Contraloría General de la República, al Ministerio de Administración Pública y las demás instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026); año 183 de la Independencia y 162 de la Restauración.


LUIS ABINADER



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE CULTURA

MINC/DE/529/26

Santo Domingo, D.N.
23 de junio de 2026

Excelentísimo Señor
Luís Abinader
Presidente Constitucional de la República
Presidencia de la República
Su despacho.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: **CJ-E-2026-2468**
Fecha y hora de registro: 23-jun-2026 17:34:45
Técnico que atendió: Frías Almonte, Juan Carlos
Area: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo
Contraseña de consulta vía Web: **7D9D89E2**

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Télf. consulta: 809-695-8000

Vía: Doctor
Jorge A. Subero Isa
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República
Su despacho.-

Asunto: Recomendación de designación /Remisión borrador de decreto

Excelentísimo señor Presidente:

Luego de un cordial y respetuoso saludo, tengo a bien someter a su consideración la designación del señor Carlos Andújar Presinal como Asesor del Poder Ejecutivo en materia museística, en atención a su reconocida trayectoria profesional, académica y de gestión en el ámbito de los museos, el patrimonio cultural y la investigación antropológica en la República Dominicana.

El señor Andújar ha dedicado gran parte de su vida profesional al fortalecimiento de las instituciones museísticas nacionales, desempeñando importantes funciones en la administración cultural del Estado y realizando valiosos aportes al estudio, preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural dominicano. Su experiencia acumulada, así como su profundo conocimiento de las políticas públicas vinculadas al sector museístico, constituyen credenciales que lo hacen merecedor de la más alta consideración para asumir las referidas funciones de asesoría.

En un contexto en el que resulta indispensable continuar fortaleciendo las estrategias de protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural de la Nación, estimamos que la designación del señor Andújar como asesor especializado contribuiría significativamente a la formulación y ejecución de iniciativas orientadas al desarrollo y modernización del sistema museístico nacional.

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE CULTURA

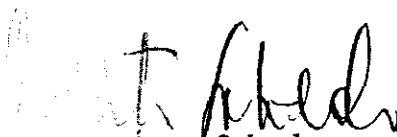
Por las razones antes
designación, confiando en el
aporte para el Estado de
propuesta de decreto de

ante expuestas, recomendamos favorablemente su
conocimientos y experiencia representarán un valioso
aporte. Asimismo, remitimos para su consideración la
propuesta.

Esperando que la presente
muestra de la más alta

atención merezca su digna aprobación, reiteramos nuestras
consideraciones.

Atentamente,


Roberto Ángel Salcedo
Ministro de Cultura



Anexo: Borrador de decreto de designación Carlos Andújar Presinal

RAS/ML/is